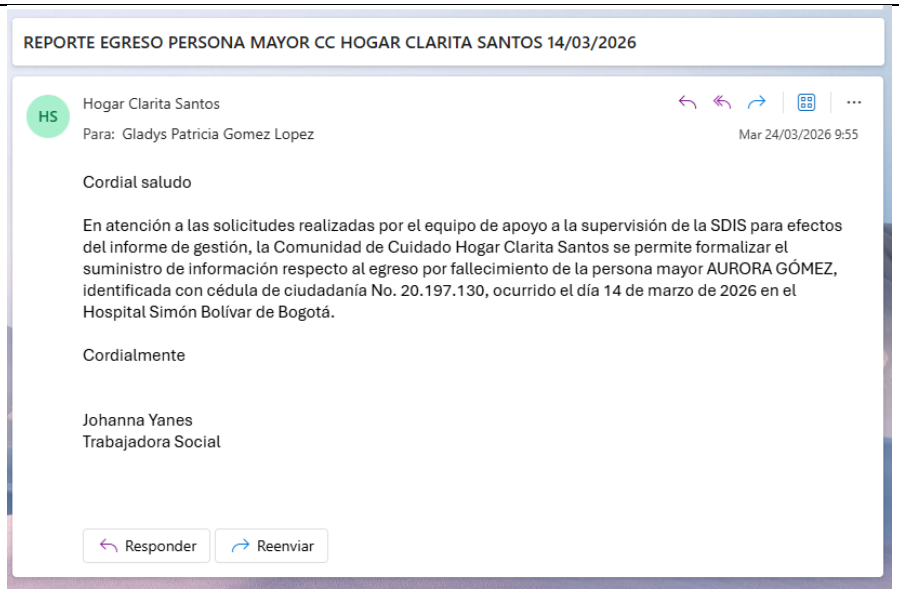
Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	24/03/2026 9:55
Tema	Reporte articulaciones Validación de condiciones egreso e ingreso.
Desarrollo	**Orden del día:** - Notificación egreso personas mayores - Notificación ingreso persona mayor **Introducción:** En el marco de la ejecución del Convenio N.° 9582, se considera indispensable establecer una articulación efectiva entre la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos y el equipo de Validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez – Servicio Comunidad de Cuidado. Esta coordinación interinstitucional es fundamental para la implementación oportuna y adecuada de las acciones técnicas y administrativas requeridas, con el fin de garantizar la continuidad de la cobertura y atención integral de la población beneficiaria. **Recursos:** Dispositivo electrónico e internet. **Metodología y desarrollo:** Durante el mes de abril se generan los siguiente reportes y articulaciones con el equipo de validación de condiciones de la subdirección para la vejez de la SDIS: - Notificación de egreso por fallecimiento de la persona mayor AURORA GÓMEZ identificada con CC No 20197130 el 14/03/2026 - Notificación de egreso por fallecimiento de la persona mayor ANA ROSA FORERO CRUZ identificada con CC No 53906013 el 21/03/2026 conforme se evidencia en el registro fotográfico que se anexa a continuación:



REPORTE EGRESO PERSONA MAYOR CC HOGAR CLARITA SANTOS 14/03/2026

HS Hogar Clarita Santos

Para: Gladys Patricia Gomez Lopez Mar 24/03/2026 9:55

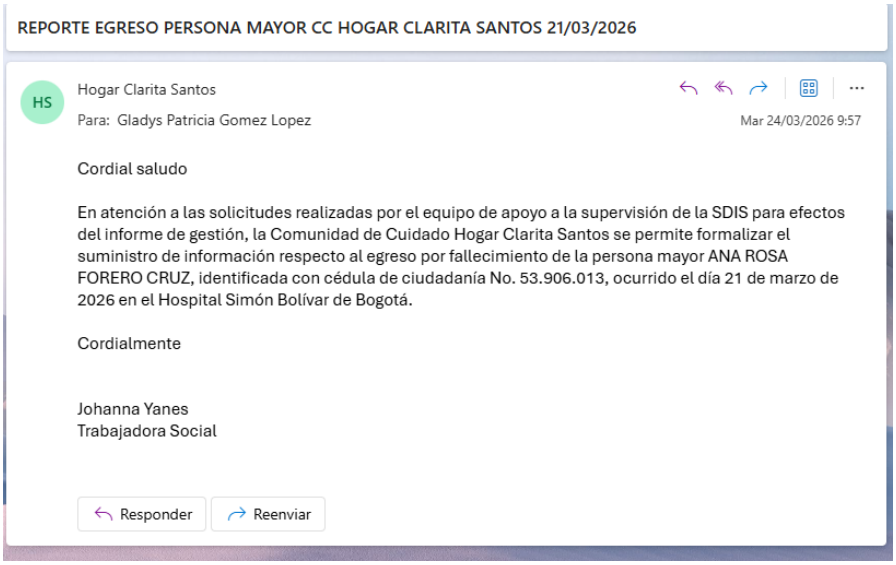
Cordial saludo

En atención a las solicitudes realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS para efectos del informe de gestión, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos se permite formalizar el suministro de información respecto al egreso por fallecimiento de la persona mayor AURORA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.197.130, ocurrido el día 14 de marzo de 2026 en el Hospital Simón Bolívar de Bogotá.

Cordialmente

Johanna Yanes
Trabajadora Social

Responder Reenviar



REPORTE EGRESO PERSONA MAYOR CC HOGAR CLARITA SANTOS 21/03/2026

HS Hogar Clarita Santos

Para: Gladys Patricia Gomez Lopez Mar 24/03/2026 9:57

Cordial saludo

En atención a las solicitudes realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS para efectos del informe de gestión, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos se permite formalizar el suministro de información respecto al egreso por fallecimiento de la persona mayor ANA ROSA FORERO CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.906.013, ocurrido el día 21 de marzo de 2026 en el Hospital Simón Bolívar de Bogotá.

Cordialmente

Johanna Yanes
Trabajadora Social

Responder Reenviar

De igual manera, se recibió comunicación vía correo electrónico por parte del mismo remitente la responsable del equipo de Validación de Condiciones, señora Patricia Gómez (pgomezl@sdis.gov.co), mediante la cual se informó el ingreso de las siguientes personas mayores:

- Notificación ingreso por traslado de la persona mayor EVARISTA

GONZÁLEZ CRISTANCHO, con CC No 41352636, proveniente de la Comunidad de Cuidado el Bosque 20/03/2026.

conforme se evidencia en el registro fotográfico que se anexa a continuación:

Outlook

TRASLADO DE PERSONA MAYOR A LA CCC CLARITA SANTOS CAJICÁ.

Desde Gladys Patricia Gomez Lopez <pgomezl@sdis.gov.co>
Fecha Mar 17/03/2026 15:57
Para Ingrid Carolina Tapiero Hernandez <itapiero@sdis.gov.co>; Hogar Clarita Santos <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>; Sandra Patricia Leon Muete <sleon@sdis.gov.co>
CC Sharon Tatiana Mejia Sanabria <smejias@sdis.gov.co>; Mery del Carmen David Hidalgo <mdavid@sdis.gov.co>; Olga Patricia Gomez Cardenas <ogomezp@sdis.gov.co>; Wilman Heider Merchan Orduz <wmerchan@sdis.gov.co>; Angie Manuela Perez Avendaño <apereza@sdis.gov.co>; Javier Augusto Cubides Quitian <jcubides@sdis.gov.co>; Ana Maria Mahecha Quiroga <amahechaq@sdis.gov.co>; Robeiro de Jesus Loaiza Rendon <rloaiza@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
EVARISTA GONZALEZ.pdf; Evarista Gonzalez Cristancho.pdf;

Cordial saludo.

Amablemente me permito informar que, el día **20.03.2026**, a partir de las **9:00 AM**, se estará realizando el traslado por cambio de modalidad de atención, **a la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá,** de la persona mayor que se relaciona a continuación:

EVARISTA GONZÁLEZ CRISTANCHO, identificada con la CC 41352636, de 94 años de edad, Barthel 40. Presenta diagnóstico de demencia no específica, con fallas a nivel de memoria, desorientación en tiempo y espacio, percepción parcial de estímulos sensoriales. La persona mayor quiere ser asistida en la realización de las actividades de autocuidado e higiene personal diaria. Requiere de apoyo para su desplazamiento ya que presenta riesgo de caída. No cuenta con redes familiares ni sociales de apoyo. Se encuentra actualmente en atención en la Comunidad de Cuidado El Bosque. Se adjunta estudio de caso y Escala de Valoración Funcional Barthel.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el protocolo de traslados del servicio, las comunidades de cuidado El Bosque y Hogar Clarita Santos, deberán realizar el empalme virtual previo, a más tardar, el día **jueves 19 de marzo de 2026**, a la hora que coordinen de mutuo acuerdo las dos comunidades de cuidado.

Para la realización de dicha gestión, se informan los datos de contacto de los/as coordinadores/as de dichas unidades operativas:

C.C. El Bosque: Coordinadora Carolina Tapiero, celular 305 8157554

C.C. Hogar Clarita Santos: Coordinadora Sor María Gilma Castro, celular 311 7693692

Se les recuerda que para la entrega de las historias sociales se deberá cumplir con la norma establecida por Gestión Documental de la SDIS y asistirá el gestor documental de cada unidad operativa en el momento del traslado (lineamiento acordado por consenso en reunión de coordinadores).

Dado lo anterior, el equipo profesional delegado por el CCC Hogar Clarita Santos Cajicá, deberá presentarse en la fecha y hora establecida en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado El Bosque, ubicado en la Carrera 69 No. 47 - 43, (Barrio Luis María Fernández) segundo piso y deberán disponer del tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de empalme por ingreso, acorde a los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Vejez para tal fin.

Agradecemos traer un refrigerio reforzado para la persona mayor que se traslada de unidad operativa, teniendo en cuenta el tiempo que se requiere para la realización del empalme y el desplazamiento a la unidad operativa de destino. Así mismo, se requiere por prevención traer balas portátiles de oxígeno, botiquín de primeros auxilios tipo B, elementos de protección personal (guantes, mascarillas, entre otros) y formato de ayuda de memoria.

Por parte del Equipo de Validación de Condiciones acompañarán el proceso de ingreso de las personas mayores, la psicóloga **MERY DEL CARMEN DAVID** y la trabajadora social **OLGA PATRICIA GÓMEZ**, celular institucional 313 4881471.

Atentamente,

PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ
Psicóloga – Profesional Universitario 219-16
Responsable Equipo de Validación de Condiciones
Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Maria Gilma Castro Castro	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
	Johanna Marcela Yanes	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	
Elaboró	*Johanna Marcela Yanes Suárez – Trabajadora Social*